



Gobierno entrega resultados de segundo proceso de postulación al subsidio eléctrico y **reitera críticas a Enel por cortes de luz**

POR KAREN PEÑA

El inicio del nuevo año trajo consigo los resultados del segundo proceso de postulación del subsidio eléctrico, correspondiente al primer semestre de 2025, beneficio que recibirán 1.808.288 millones de hogares en todo el país. Pero también reavivó los dardos contra Enel a la hora de recordar los extensos cortes de luz que marcaron 2024.

El ministro de Energía, Diego Pardow, detalló que en el segundo proceso se recibieron cerca de 300 mil nuevas postulaciones y que la gran mayoría de ellas se adjudicaron el beneficio: "Eso significa que más del 90% de esos 300 mil postulantes se incorporan a la nómina de pago del beneficio, que sumado con la anterior alcanza 1,8 millones, lo que representa cerca de 4 millones de personas".

En entrevista con "Buenos días a todos" de TVN, el secretario de Estado precisó que se tendrá un nuevo proceso de postulación en abril que seguirá abierto para el 40% más vulnerable.

Aunque el titular de Energía enfatizó que el alza en las cuentas de la luz de enero es el "último escalón" del proceso de adecuación de tarifas, no descartó futuros aumentos: "nuestro sistema eléctrico está muy expuesto al tipo de cambio. Dependiendo un poco lo que ocurra con el tipo de cambio, con el precio de los combustibles, uno no puede descartar que nuevas

■ **Ministro de Energía cuestionó: "Estamos en un caso donde la empresa litiga cada uno de los pasos, incluso las compensaciones al cliente han sido objeto de litigio".**

alza ocurren en algún momento en el futuro". Y si bien admitió que se está en un mal escenario por el tipo de cambio, aclaró que hay buenas perspectivas en el mediano plazo. Dijo que los ajustes que ocurran a mitad o final de este año o en los próximos años "van a ser de órdenes de magnitud mucho menores".

"Los procesos institucionales hay que llevarlos de manera tranquila, porque al final del día estas compensaciones se van a tener que pagar igual".

Dardos contra Enel

En la entrevista con TVN, Pardow fue consultado por el pago de las compensaciones a los clientes debido a los extensos cortes de luz. Ahí reiteró que la gran mayoría de las distribuidoras afectadas por el temporal de agosto decidieron pagarlas de manera anticipada y la única firma que no ha cancelado

es Enel, que decidió judicializar.

Sobre el proceso de caducidad de la concesión de Enel, sostuvo que ese procedimiento "sigue abierto". Detalló que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles realiza un informe técnico donde se incluyen indicadores anuales y esperan que se entregue a la brevedad. "El proceso seguirá su curso administrativo normal", apuntó.

"La empresa involucrada litiga cada uno de los pasos, incluso las compensaciones al cliente han sido algo que ha sido objeto de litigio", advirtió.

Por ello, agregó, "uno tiene que ser muy cuidadoso con las declaraciones y tratar de mantener las cosas en el procedimiento administrativo (...) para no entregarle nuevas herramientas y

que continúe esta consecución de litigios".

E insistió: "obviamente que a uno le genera frustración la falta de colaboración en esta situación, pero los procesos institucionales hay que llevarlos de manera transparente, tranquila, porque al final del día estas compensaciones se van a tener que pagar igual".